



Informe Anual de Riesgos

Periodo 2025

Índice de contenidos

I	Introducción	2
	Índice de contenidos	2
	Introducción	3
II	Gestión de riesgos	4
	Cultura organizacional y gestión integral de riesgos	5
III	Principios y principales políticas para la gestión de riesgos	8
	Políticas	9
IV	Metodologías, mejoras, avances, acciones de mitigación y logros por riesgo	12
	Riesgo de solvencia	12
	Riesgo de crédito	13
	Riesgo de liquidez	15
	Riesgo de mercado (precios, tasas de interés y tipo de cambio)	17
	Riesgo de cumplimiento normativo	19
	Riesgo operativo	20
	Riesgo de LC/FT/FPADM	22
	Riesgo de tecnologías de información	23
	Riesgo de reputación	25

I. Introducción

En Coopealianza, la gestión integral de riesgos forma parte del compromiso de cuidar el modelo cooperativo sostenible.

Cada decisión, cada control y cada análisis realizado responden a un mismo propósito: proteger el bienestar colectivo y fortalecer la solidez financiera de la Cooperativa.

Durante el 2025, se reafirmó una gestión austera, responsable y orientada al largo plazo, que prioriza la estabilidad institucional sobre el beneficio inmediato y que actúa con ética frente a los desafíos del entorno.

De esta manera, la gestión de riesgos contribuye a mantener una operación prudente, transparente y financieramente sólida que sea coherente con el compromiso empresarial de promover finanzas saludables, que generen tranquilidad y confianza para todos.

En Coopealianza la gestión integral de riesgos, es formal, integral y continua congruente con la naturaleza cooperativa, su participación de mercado y alineada a la complejidad y volumen de sus operaciones; todo alineado con el acuerdo SUGEF 2-10, "Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos", que establece las directrices para la administración de los riesgos inherentes a la operación financiera, y pone a disposición del público general, el Informe Anual de Riesgos correspondiente al período entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Este informe tiene como propósito comunicar los riesgos objeto de gestión, los principios y principales políticas sobre la gestión de riesgos, así como las acciones, logros y avances en la gestión integral de riesgos.

II. Gestión de riesgos

La gestión integral de riesgos de Coopealianza se orienta por la Declaratoria de Cultura Organizacional, la cual contiene principios y comportamientos que guían el actuar de la Cooperativa.

Específicamente se adecúa al principio “Actuamos bien”, que significa elegir hacer lo correcto, demostrando honestidad e integridad. De esta forma se protege la Cooperativa, resguardando su estabilidad mediante decisiones prudentes y responsables.

Este principio se traduce en comportamientos concretos para directores y colaboradores:

- Cumplir las normas y políticas que garantizan un comportamiento ético, responsable y prudente, incluso cuando implica tomar decisiones difíciles.
- Analizar los escenarios posibles antes de actuar, valorando riesgos para proteger a las personas, los recursos y los compromisos institucionales.
- Cuidar la confidencialidad y hacer un uso responsable de la información, siempre con prudencia y respeto.
- Reportar conductas incorrectas, riesgos o irregularidades, entendiendo que la integridad es una responsabilidad compartida.

Todas las normas que guían la forma en la que Coopealianza se conduce se describen en su Código de Conducta Organizacional: una herramienta clave para orientar el comportamiento ético, la toma de decisiones prudente y el cumplimiento de los principios.

Actuar bien también implica gestionar los riesgos con responsabilidad y visión de largo plazo, promoviendo finanzas saludables que brinden tranquilidad y confianza para todos.

Cultura organizacional y gestión integral de riesgos

A continuación, se describen los principales elementos que respaldan la vivencia del principio “Actuamos bien” en la gestión integral de riesgos de la Cooperativa.

Diagrama 1

Cultura organizacional y gestión integral de riesgos



1) Sistemas de control ético y transparencia

La Cooperativa mantiene mecanismos de control para prevenir actos contrarios a la ética, tales como: fraude, corrupción, acoso, discriminación o violaciones al secreto bancario.

En este periodo, se reforzó el cumplimiento normativo en todos los ámbitos, reiterando que ningún colaborador o integrante de órganos de dirección puede alegar desconocimiento de la normativa aplicable.

Estos controles incluyeron:

- Revisión y actualización de metodologías y procedimientos internos.
- Fortalecimiento de la segunda y tercera líneas de defensa.
- Monitoreo permanente con base en cada proceso, asegurando una operación alineada con la normativa interna vigente.

Coopealianza se gestiona siguiendo los principios de buen gobierno corporativo y su Código de Conducta.

2) Canal de denuncias y protección del denunciante

El Código de Conducta establece un canal confidencial de denuncias como herramienta clave para reportar acciones o comportamientos indebidos. Este mecanismo garantiza confidencialidad, ausencia de represalias y el cumplimiento del debido proceso en la atención de reportes.

El canal de denuncias permite identificar riesgos éticos oportunamente y fortalecer la capacidad preventiva de la Cooperativa.

3) Gestión de conflictos de interés

Se actualizaron las políticas y lineamientos relacionados con conflictos de interés, con el acompañamiento de especialistas legales. Además, se reforzaron los procesos de identificación, declaración y mitigación de posibles conflictos, en coherencia con la normativa externa y con buenas prácticas de gobierno corporativo.

Estas acciones fortalecen la transparencia, la claridad de responsabilidades y la integridad institucional.

4) Idoneidad y responsabilidad en el ejercicio del cargo

Como parte del fortalecimiento del comportamiento ético, se evaluó la idoneidad y el desempeño de los integrantes del Consejo de Administración y de puestos clave de la administración.

Las evaluaciones fueron realizadas por profesionales externos para garantizar independencia y objetividad. Sus resultados fueron analizados por el Comité de Nominaciones y el Consejo de Administración.

La trayectoria, el comportamiento responsable y la experiencia de quienes dirigen la Cooperativa respaldan el trabajo de Coopealianza.

5) Declaración de apetito y perfil de riesgo

La Declaración de Apetito de Riesgo (DAR) es un instrumento central del Sistema de Gestión Integral de Riesgos que orienta la toma de decisiones. Define indicadores, límites y lineamientos para los principales riesgos financieros y no financieros de la Cooperativa.

El perfil refleja las exposiciones de riesgos en un momento determinado y responde a una visión integral de los riesgos relevantes que enfrenta la Cooperativa.

La DAR orienta la toma de decisiones mediante la definición de indicadores, límites y lineamientos para los principales riesgos financieros y no financieros.

El perfil de riesgo de Coopealianza es coherente con la capacidad patrimonial y de liquidez institucional, lo que asegura consistencia entre la estrategia, el capital disponible, las pruebas de estrés y los límites establecidos. Es decir, la Cooperativa no asumió niveles de exposición superiores a su capacidad financiera y regulatoria.

El seguimiento se realizó mediante informes periódicos al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración, lo que permitió adoptar medidas preventivas cuando fue necesario.

Coopealianza mantuvo un perfil de riesgo consistente con el apetito definido. Esto evidencia solidez en solvencia y liquidez, estabilidad en la cartera, control del riesgo operativo y cumplimiento normativo.

6) Estrategias para la administración integral de riesgos

Coopealianza gestiona sus riesgos bajo un modelo integral orientado a proteger la rentabilidad, la liquidez y la suficiencia patrimonial.

La identificación de riesgos se realiza considerando probabilidad de ocurrencia, impacto potencial y nivel de exposición, lo que permite priorizar la gestión sin dejar ningún riesgo sin monitoreo.

Los principales riesgos identificados son: crédito, solvencia, liquidez, precios, tasas de interés y balance, gobernanza, operativo, tecnología de información, cumplimiento normativo, estratégico, legitimación de capitales, reputación, contraparte, modelo, ambiental, social y tipo de cambio.

La entidad gestiona como riesgos relevantes:

- i. Riesgo de crédito
- ii. Riesgo de solvencia
- iii. Riesgo de liquidez
- iv. Riesgo de mercado (precios, tasas de interés y tipo de cambio)
- v. Riesgo operativo
- vi. Riesgo de tecnología de información
- vii. Riesgo de cumplimiento normativo
- viii. Riesgo estratégico
- ix. Riesgo de LC/FT/FPADM
- x. Riesgo de reputación

Las estrategias de riesgo se orientan a mantener el perfil dentro de los niveles aprobados, mediante políticas prudenciales, límites internos, diversificación, fortalecimiento de controles, planes de contingencia y pruebas de tensión periódicas.

Para identificar los principales riesgos, la Cooperativa analiza su probabilidad de ocurrencia, impacto potencial y nivel de exposición.

III) Principios y principales políticas para la gestión de riesgos

La gestión de Coopealianza constituye un eje esencial de su modelo cooperativo y un factor determinante para su sostenibilidad en el largo plazo, por ello, la Cooperativa continúa fortaleciendo un modelo de administración basado en riesgos, plenamente integrado al gobierno corporativo, al plan estratégico y a la planificación financiera, que permite articular crecimiento responsable, solidez patrimonial y protección de la liquidez. Este enfoque combina prudencia, disciplina técnica y herramientas metodológicas, incluyendo indicadores clave, límites, pruebas de tensión y análisis prospectivos, para asegurar decisiones informadas y consistentes con la capacidad de riesgo institucional, generando valor sostenible para los asociados.

En un entorno financiero dinámico y sujeto a crecientes exigencias regulatorias, la gestión integral de riesgos se ha fortalecido como un componente transversal de todos los procesos, bajo un esquema estructurado de líneas de defensa y una clara definición de responsabilidades. La evolución del Marco de Gobierno de Riesgos y de la Declaración de Apetito de Riesgo ha permitido mantener el perfil de riesgo dentro de parámetros prudenciales, reforzando la cultura organizacional de control, transparencia y rendición de cuentas. Este modelo garantiza que la identificación, evaluación, monitoreo y mitigación de riesgos financieros y no financieros se realice de forma sistemática, preventiva y alineada con la estrategia empresarial.

Los siguientes principios constituyen el fundamento de la gestión de riesgos y se encuentran alineados con el perfil de riesgo, la estrategia y el modelo de negocio de la Cooperativa:

1.1. Crea y protege valor: El propósito de la gestión del riesgo es crear y proteger el valor generado ayudando a la Cooperativa a lograr sus objetivos y mejorar el desempeño, mediante la identificación y tratamiento de los factores de riesgo internos y externos, que dan lugar a la incertidumbre asociada con sus objetivos y gestión de los procesos.

1.2. Es una parte integral de todos los procesos: La gestión de los riesgos es una actividad intrínseca e integral en los procesos de la Cooperativa.

1.3. Es parte de la toma de decisiones: La gestión del riesgo proporciona insumos para la toma de decisiones ayudando a quienes dirigen, ejecutan y controlan a realizar elecciones informadas y priorizar acciones para el cumplimiento de su función, misión, visión y objetivos estratégicos.

1.4. Aborda explícitamente la incertidumbre: El riesgo se puede tratar eficazmente, si se conoce la naturaleza y el origen de esa incertidumbre, mediante el análisis causa - raíz. También se evalúa cuando se seleccionan los tratamientos para enfrentarlo, se consideran el efecto y la fiabilidad de los controles.

1.5. Basado en la mejor información disponible: Los elementos de entrada del proceso de gestión del riesgo se basan en fuentes de información fiables tales como: datos históricos, experiencia, retroalimentación de las partes involucradas, observación, previsiones y opinión de expertos.

1.6. Es transparente y participativa: La implicación apropiada y oportuna de las partes interesadas de acuerdo con los roles y funciones definidos en las distintas líneas de defensa y, en particular, de las personas que toman decisiones en todos los niveles de la organización, asegura que la gestión del riesgo sea pertinente, representativa y actualizada.

1.7. Facilita la mejora continua de la organización: La Cooperativa busca el progreso, el desarrollo constante en todas sus áreas y procesos mediante el registro y tratamiento de incidentes de riesgo y de eventos potenciales; de manera que la adecuada madurez de su gestión contribuya con la mejora continua, el logro de los objetivos y permanecer en el tiempo.

1. Políticas

La Cooperativa cuenta con un marco normativo interno robusto que sustenta la administración integral de riesgos y garantiza su alineación con el gobierno corporativo, la estrategia institucional y el Marco de Apetito de Riesgo. Este marco se encuentra formalmente documentado y aprobado por el Consejo de Administración, y está orientado a asegurar una gestión prudente de los riesgos relevantes que podrían afectar la rentabilidad, la liquidez, la suficiencia patrimonial, la reputación y la continuidad del negocio.

En términos generales, las políticas establecen los lineamientos, responsabilidades, límites y mecanismos de control necesarios para identificar, medir, evaluar, monitorear y mitigar los riesgos financieros y no financieros. Estas disposiciones contemplan tanto políticas de carácter transversal, aplicables a toda la organización, como políticas específicas para cada tipo de riesgo relevante y proceso estratégico.

El marco de políticas generales se fundamenta principalmente en la Política de Gestión de las Responsabilidades del Gobierno Corporativo (PO-045) y en el Marco de Gobierno de Riesgos (PO-16), los cuales definen la estructura organizacional, el esquema de líneas de defensa, la segregación de funciones, la rendición de cuentas y los criterios para la definición del perfil y apetito de riesgo.

De manera complementaria, la Cooperativa dispone de políticas específicas que fortalecen el control y la mitigación de riesgos en ámbitos clave, entre las que destacan:

Política de Idoneidad

Establece los criterios de competencia, honorabilidad y experiencia para los miembros del Consejo de Administración, la plana gerencial y otros puestos clave, fortaleciendo el riesgo de gobernanza.

Política de Cumplimiento Normativo

Regula el marco de observancia de disposiciones legales y regulatorias aplicables, mitigando riesgos legales y de cumplimiento.

Política de Gestión de riesgos operativos, reputacionales y emergentes, seguridad de la información y continuidad del negocio

Define lineamientos para la prevención de pérdidas por fallas en procesos, personas, sistemas o eventos externos.

Política de Gestión del Proceso de Crédito

Establece criterios de originación, evaluación, aprobación, seguimiento y recuperación de cartera, alineados con el perfil y apetito de riesgo de crédito.

Política de Gestión de la Administración de Ahorros

Regula la captación y administración de recursos del público bajo principios de prudencia y sostenibilidad.

Política de Gestión de Productos y Servicios Complementarios

Define controles para actividades complementarias a la intermediación financiera.

Política de Gestión del Capital Social y Patrimonio

Orientada a la protección y fortalecimiento de la suficiencia patrimonial.

Política de Gestión del Sistema de Información Gerencial (SIG)

Garantiza la calidad, oportunidad e integridad de la información para la toma de decisiones basada en riesgos.

Política de Gestión de la Reputación

Establece lineamientos para la protección de la imagen institucional y la confianza de los asociados.

Política de Código de Gobierno Corporativo

Formaliza principios de transparencia, independencia y responsabilidad.

Política de Gestión de Tecnologías de Información

Regula la administración del riesgo tecnológico y de seguridad de la información.

Política de Gestión de la Liquidez

Define límites, métricas y planes de contingencia para asegurar la disponibilidad oportuna de fondos.

Políticas de Auditoría

Establecen el marco de aseguramiento independiente.

Política de Gestión de Control Interno

Fortalece la eficacia de los controles y la mitigación de riesgos en los procesos.

Política de Código de Conducta

Promueve principios éticos y una cultura organizacional orientada a la prevención y al reporte oportuno de riesgos.

Este conjunto de políticas constituye la base normativa que soporta la administración integral de riesgos, asegurando que la toma de decisiones se realice dentro de parámetros prudenciales, en coherencia con la Declaración de Apetito de Riesgo y con los objetivos estratégicos de la Cooperativa.

IV) Metodologías, mejoras, avances, acciones de mitigación y logros por riesgo

Riesgo de solvencia

El riesgo de solvencia es la posibilidad de que se presente una insuficiencia patrimonial que limite el crecimiento de las operaciones.

En Coopealianza, el indicador de suficiencia patrimonial es una métrica fundamental para la gestión del riesgo de solvencia, ya que permite una adecuada asignación de capital destinada a absorber los riesgos inherentes a la actividad financiera. Este indicador se mantuvo como un referente clave para evaluar la estabilidad, fortaleza y solidez financiera de la Cooperativa, garantizando su capacidad de cumplimiento, resiliencia y sostenibilidad en el tiempo.

Metodologías

La suficiencia patrimonial: Este indicador es relevante para la Cooperativa, porque evalúa la capacidad para respaldar los riesgos asociados con sus operaciones de intermediación financiera. El cálculo de este indicador está definido por el acuerdo SUGEF 3-06 y considera el capital base, que incluye elementos fundamentales como el capital primario, el capital secundario y las reservas, y lo compara con los activos ponderados por riesgos (APR), los cuales reflejan la exposición de la entidad a los riesgos de crédito, precios, tipo de cambio y operativo de acuerdo con las metodologías regulatorias aplicables.

Principales mejoras o avances en la gestión

Durante el 2025, se consolidó el uso del indicador de suficiencia patrimonial como eje central para la evaluación de la estabilidad institucional, manteniéndose como herramienta clave para valorar la fortaleza financiera y la capacidad de la Cooperativa para enfrentar distintos escenarios económicos y financieros.

Se reforzó el enfoque prudencial orientado al fortalecimiento estructural del patrimonio, entendiendo que una posición patrimonial sólida constituye la base para el crecimiento sostenible de las operaciones y para la absorción de riesgos inherentes a la actividad financiera.

Asimismo, se mantuvo el seguimiento del indicador de compromiso patrimonial como elemento complementario de análisis para evaluar la capacidad de afrontar riesgos y sostener su operación en el largo plazo.

Principales acciones de mitigación y control implementadas

- Fortalecimiento del patrimonio como prioridad estratégica, orientando la gestión hacia la consolidación de una base patrimonial robusta.
- Gestión continua de reservas patrimoniales, incluyendo reservas no redimibles, como mecanismo de protección estructural del capital institucional.
- Fortalecimiento de estimaciones adicionales, con el propósito de incrementar los niveles de cobertura y resiliencia ante posibles deterioros derivados de riesgos inherentes a la actividad financiera.
- Se mantuvo una estrategia de fortalecimiento de las reservas patrimoniales, incluyendo provisiones adicionales, lo que contribuye a una mayor protección del capital y de los intereses comunes de las personas asociadas.

Principales logros obtenidos

Las acciones implementadas permitieron mantener un nivel de suficiencia patrimonial significativamente superior al requerimiento regulatorio mínimo, fortaleciendo la capacidad operativa y la sostenibilidad en el largo plazo.

El fortalecimiento del indicador de compromiso patrimonial le ha permitido a la Cooperativa mejorar su capacidad de enfrentar riesgos inherentes a su actividad, lo que fortalece la estabilidad financiera.

Este enfoque reafirma una gestión prudencial, responsable y orientada a la resiliencia, que le permite a la Cooperativa desenvolverse con solidez en distintos escenarios económicos y financieros, preservando la confianza y la sostenibilidad empresarial.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la posibilidad de incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte.

Metodologías

a. Cartera de crédito

Indicadores de mora mayor a 90 días más cartera en cobro judicial, vigentes y mora ampliada: Se calculan los indicadores que expresan cuál porcentaje de la cartera de crédito posee un atraso mayor a 90 días más cobro judicial, qué porcentaje no posee atraso, o sea, está vigente, qué proporción representa la cartera de crédito con atraso mayor a 90 días más los traslados a incobrables. Todos medidos sobre la cartera total.

Metodología de análisis de capacidad de pago: Se define el método de cálculo y, la definición y seguimiento de la capacidad de pago, para todos los créditos otorgados en Coopealianza por deudor, para cualquier crédito nuevo, así como para la actualización o modificación de créditos ya desembolsados, según corresponda. Asimismo, se definen los

requisitos, niveles máximos de endeudamiento, escenarios de estrés aplicados en función del tipo de cambio, tasas de interés y tratamiento de excepciones, entre otros aspectos.

b. Cartera de inversiones

Pérdida esperada: Pérdidas crediticias esperadas del portafolio de inversiones de acuerdo con las normas contables NIIF 9 (Normas Internacionales de Información Financiera), que requieren el cálculo de un factor de deterioro crediticio, para los instrumentos del portafolio de inversiones.

Principales mejoras o avances en la gestión

Para continuar fortaleciendo la gestión del riesgo de crédito, la Cooperativa revisó y ajustó la segmentación de los públicos meta y el diseño de los productos financieros, para asegurar que corresponden a las características y necesidades de cada segmento atendido.

Se reforzaron las metodologías de evaluación del riesgo crediticio basadas en el análisis del comportamiento histórico de la cartera, con el fin de estimar su desempeño futuro.

Se consolidó el uso de indicadores prospectivos como la pérdida esperada y la probabilidad de incumplimiento, con el propósito de mejorar la toma de decisiones en el proceso de otorgamiento de créditos y fortalecer el seguimiento y control de la cartera.

Durante el año 2025, la prueba Bottom-Up Stress Test (BUST) se desarrolló de manera satisfactoria, conforme con los lineamientos regulatorios aplicables. Su ejecución evidenció el cumplimiento normativo, la resiliencia patrimonial ante escenarios de estrés y un fortalecimiento en la rigurosidad metodológica, en las técnicas de prospección y planificación financiera.

En materia de gobernanza, se fortaleció la participación e integración de las áreas involucradas, desarrollando el ejercicio bajo la metodología de gestión de proyectos. Este enfoque permitió estructurar adecuadamente las fases de planificación, ejecución y seguimiento, así como clarificar roles y responsabilidades.

Además, se robustecieron los canales de comunicación y coordinación interdepartamental para mejorar la calidad, oportunidad y consistencia de los insumos utilizados, optimizando las proyecciones y supuestos empleados en la prueba BUST y generando un proceso más integral y alineado con la gestión estratégica.

Principales acciones de mitigación y control implementadas

- Se robustecieron los controles y el monitoreo permanente del portafolio, fortaleciendo los mecanismos de alerta temprana para identificar oportunamente señales de deterioro y aplicar medidas preventivas y correctivas.
- Se ejecutaron ejercicios de proyección acordes con la realidad y el contexto operativo de la Cooperativa, incorporando los escenarios de estrés macroeconómico definidos por el ente regulador.
- Se fortaleció el Plan de Contingencia de Crédito y Cobro, mediante la revisión y ajuste de indicadores de alerta y activación, así como el fortalecimiento de las acciones preventivas y correctivas previstas ante escenarios adversos.
- Se mantuvo un monitoreo continuo del comportamiento de los productos de crédito mediante el análisis de indicadores clave, tales como: tasas de morosidad, análisis de cosechas, matrices de transición de cartera y alertas tempranas.

- Se consolidó el modelo de gestión basado en transiciones de mora, profundizando en el análisis de las causas de morosidad y en el seguimiento de indicadores definidos para el proceso. Asimismo, se evaluó periódicamente la efectividad de las estrategias de recuperación conforme con el marco normativo aplicable.

Principales logros obtenidos

Los resultados evidenciaron un desempeño financiero satisfactorio y la capacidad de la Cooperativa para afrontar escenarios adversos de forma prudencial.

Aun bajo distintos escenarios de estrés aplicados sobre la cartera de crédito, el indicador de suficiencia patrimonial se mantuvo en niveles superiores a los requerimientos regulatorios, como evidencia de la solidez financiera de la entidad.

El fortalecimiento metodológico, la mejora en la gobernanza del proceso BUST y el monitoreo permanente del portafolio permitieron optimizar la calidad del análisis prospectivo, reforzar la resiliencia patrimonial y consolidar una gestión prudente del riesgo de crédito.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad de no disponer oportunamente de los recursos líquidos necesarios para cumplir con las obligaciones en los términos pactados.

Durante el año 2025 se mantuvo una alta disponibilidad de fondos líquidos para atender, en tiempo y forma, eventuales requerimientos derivados de salidas extraordinarias de recursos, tales como el pago de operaciones diferidas a plazo (ODP) al BCCR o retiros de obligaciones con el público.

La gestión del riesgo de liquidez reconoce que la confianza de las personas asociadas y la estabilidad operativa dependen de la capacidad institucional para cumplir oportunamente sus obligaciones financieras, procurando a su vez minimizar impactos en la rentabilidad y en los requerimientos de capital.

Metodologías

Cobertura de fuentes de fondeo: Se utiliza un enfoque basado en la cantidad de veces que los activos líquidos superan la volatilidad de la serie histórica de los saldos de las fuentes de fondeo.

ICL: Muestra la capacidad de una entidad financiera para hacer frente a salidas de efectivo, en un período de 30 días, y se calcula a partir de los fondos de activos líquidos y las salidas netas de efectivo. Su cálculo surge a partir de la publicación del acuerdo SUGEF 17-13.

Índice de Financiamiento Neto Estable (IFNE): Evalúa la cantidad de financiamiento estable disponible y la cantidad de financiamiento estable requerido, en función de las características de liquidez de los activos y actividades de la entidad en un horizonte temporal de un año. El propósito es garantizar que los activos de largo plazo se financien con un mínimo

de pasivos estables, acorde con el perfil de riesgo de liquidez de la entidad. Su cálculo se realiza según el acuerdo SUGEF 17-13.

Principales mejoras o avances en la gestión

Durante el periodo se consolidó una gestión integral de la liquidez basada en la planificación, monitoreo y control permanente, lo que permitió mantener los indicadores dentro de los límites y métricas definidos en la Declaración de Apetito de Riesgo.

Se revisaron los niveles de apetito y tolerancia al riesgo de liquidez para asegurar su alineamiento con los objetivos estratégicos y con la Declaración de Apetito de Riesgo.

Asimismo, se mantuvo un seguimiento permanente a la concentración de depósitos, estabilidad de captaciones, brechas de liquidez y proyecciones de flujos de efectivo, incorporando escenarios y pruebas de estrés como parte del análisis prospectivo.

Principales acciones de mitigación y control implementadas

- Estabilización de la confianza de los ahorrantes mediante la ejecución de una estrategia integral de comunicación transparente y un acompañamiento cercano a las personas asociadas para fortalecer y recuperar su confianza.
- Administración activa de los vencimientos de activos y pasivos, con el propósito de fortalecer el equilibrio de liquidez, anticipar necesidades de fondeo y mitigar riesgos derivados de descalces de plazos.
- Monitoreo de la estructura de liquidez, incluyendo el seguimiento permanente de la concentración de depósitos, estabilidad de captaciones, brechas de liquidez y proyecciones de flujos de efectivo, así como la realización de escenarios y pruebas de estrés.
- Ejecución de planes y pruebas de contingencia, fortaleciendo el Plan de Contingencia de Liquidez mediante la revisión y ajuste de indicadores de alerta y activación. Adicionalmente, se robustecieron acciones preventivas y correctivas ante escenarios adversos y se ejecutaron pruebas del plan para validar su efectividad.

Principales logros obtenidos

Se mantuvo una alta disponibilidad de fondos líquidos para atender oportunamente eventuales requerimientos derivados de salidas extraordinarias de recursos, incluyendo obligaciones con el público y operaciones diferidas a plazo.

Los indicadores de liquidez se mantuvieron dentro de los límites establecidos en la Declaración de Apetito de Riesgo, evidenciando una gestión prudente, preventiva y alineada con los objetivos estratégicos.

La ejecución de estrategias de comunicación, la administración activa de vencimientos y el fortalecimiento del Plan de Contingencia de Liquidez contribuyeron a preservar la estabilidad operativa y la confianza de las personas asociadas, reafirmando la solidez frente a distintos escenarios.

Riesgo de mercado (precios, tasas de interés y tipo de cambio)

Riesgo de precios

Es la posibilidad de sufrir afectaciones económicas como consecuencia de cambios en los precios del mercado de los activos.

Riesgo de tasas de interés y balance

Es la posibilidad de que cambios adversos en las tasas de interés generen efectos negativos en el margen financiero y en el valor económico del balance.

Riesgo de tipo de cambio

Es la posibilidad de sufrir afectaciones económicas como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio, incluyendo riesgos de conversión, posición en moneda extranjera y transacciones.

Metodologías

Medición y evaluación del riesgo de precio

VAR de precio: Indica las pérdidas máximas que se pueden producir en la cartera de inversiones, producto de la estimación de los movimientos futuros de precios de los instrumentos, a un nivel de confianza y horizonte temporal dado; utilizando una serie histórica de precios, por medio de un modelo de simulación histórica y un modelo paramétrico, que incorpora las volatilidades de los factores de riesgo (tasa, tipos de cambio y precio).

Valor en riesgo normativo del portafolio de inversiones: Se calcula de conformidad con lo establecido por la normativa SUGEF 3-06 y el acuerdo SUGEF-A-002.

Medición y evaluación del riesgo de tasas de interés

Duración modificada en colones y dólares: Indicador que mide la sensibilidad del valor económico de un instrumento o cartera ante variaciones en las tasas de interés. Expresa el cambio porcentual aproximado en el valor presente por cada variación de un punto porcentual (100 pb) en la tasa de interés, permitiendo cuantificar el impacto del riesgo de tasa sobre el patrimonio.

VAR: Medida estadística que estima la pérdida máxima esperada en el valor de los activos o del patrimonio, ante movimientos adversos en las tasas de interés, para un nivel de confianza y horizonte temporal determinados. Se calcula aplicando escenarios o distribuciones probabilísticas de variación de tasas sobre el valor actual de las posiciones expuestas.

Indicador de brechas de tasas: Medida que cuantifica el descalce entre activos y pasivos sensibles a tasa de interés en distintos horizontes temporales, permitiendo estimar la exposición al riesgo de tasa derivada de diferencias en plazos de reajuste o vencimiento, tanto en moneda local como en moneda extranjera.

Medición y evaluación del riesgo de tipo de cambio

VAR de tipo de cambio: La máxima pérdida esperada, absoluta y relativa, de tipo de cambio, que se calcula a partir de la sensibilización de la Posición Neta en Moneda Extranjera (diferencia entre el valor de los activos y pasivos denominados

en moneda extranjera), ante variaciones del tipo de cambio, dadas por el análisis de una serie histórica de datos y un nivel de confianza dado.

Principales mejoras o avances en la gestión

Coopealianza gestionó el riesgo de precio mediante el monitoreo continuo del comportamiento del mercado y de sus efectos sobre el portafolio de inversiones. Esta gestión permitió anticipar movimientos relevantes y adoptar posiciones defensivas, con el fin de mantener la exposición dentro de los límites establecidos y procurar rendimientos consistentes con el nivel de riesgo definido en la Declaración de Apetito de Riesgo.

En cuanto al riesgo de tasas de interés, se mantuvo una gestión activa basada en el monitoreo permanente de las tasas de mercado en colones y dólares, evaluando su impacto sobre el valor y la sensibilidad de los activos y pasivos financieros. Este seguimiento permitió ejecutar ajustes en tasas pasivas y realizar cambios estructurales en el portafolio de inversiones en instrumentos financieros para optimizar el proceso de reprecación, proteger el margen financiero y preservar el valor económico del patrimonio.

Respecto al riesgo de tipo de cambio, se realizó un monitoreo diario de la posición en moneda extranjera y del valor en riesgo (VaR) del portafolio de inversiones. Gracias a este seguimiento, la exposición se mantuvo dentro de los límites establecidos en la Declaración de Apetito de Riesgo.

Se fortaleció el sistema de control, reforzando los mecanismos para identificar y hacer seguimiento del grado de exposición al riesgo de precio y tipo de cambio, incorporando modelos de pérdida esperada.

Se mantuvo un monitoreo permanente y prospectivo de la estructura de activos y pasivos, con el objetivo de reducir la exposición al riesgo de tasas de interés conforme con el nivel de apetito definido. Este análisis se reforzó mediante indicadores de volatilidad e impacto, tales como las duraciones modificadas en colones y dólares.

Asimismo, se revisaron los niveles de apetito y tolerancia al riesgo de mercado, para asegurar su alineamiento con los objetivos estratégicos y diversificar indicadores por tipo de moneda, en apego con la Declaración de Apetito de Riesgo.

Principales acciones de mitigación y control implementadas

- Se realizaron mediciones sistemáticas de brechas de reprecación y análisis de sensibilidad ante distintos escenarios de variación en tasas de interés, con el objetivo de estimar posibles efectos sobre el margen financiero y el valor económico del patrimonio.
- Se desarrollaron pruebas de estrés bajo escenarios poco probables pero razonables, demostrando la solidez de los mitigadores implementados y la posición conservadora de la Cooperativa frente a riesgos de mercado.
- Se fortaleció el Plan de Contingencia de Mercado mediante la revisión y ajuste de indicadores de alerta y activación, así como el fortalecimiento de acciones preventivas y correctivas ante escenarios adversos.
- Asimismo, se realizaron pruebas del plan como ejercicio preventivo y correctivo, orientado a validar su efectividad y optimizar su diseño.

Principales logros obtenidos

La exposición al riesgo de precio, tasas de interés y tipo de cambio se mantuvo dentro de los límites establecidos en la Declaración de Apetito de Riesgo.

El monitoreo continuo del mercado, la gestión activa del balance y la incorporación de indicadores de volatilidad y sensibilidad permitieron proteger el margen financiero y preservar el valor económico del patrimonio.

Las pruebas de estrés evidenciaron la solidez de los mitigadores implementados y confirmaron una posición conservadora y prudente frente a escenarios adversos, fortaleciendo la estabilidad financiera de la Cooperativa.

Riesgo de cumplimiento normativo

El riesgo de cumplimiento normativo es la posibilidad de enfrentar sanciones, restricciones operativas o afectación reputacional derivadas del incumplimiento de leyes, reglamentos, normativa prudencial o disposiciones regulatorias aplicables.

Metodologías

Coopealianza ejerce, de forma permanente, un estricto control y seguimiento en el cumplimiento de leyes y regulaciones vigentes, y de la normativa de supervisión emitida por los entes reguladores. Para ello, ha estructurado la función de cumplimiento en las cuatro líneas de defensa y establecido una Unidad de Cumplimiento Normativo. Desde una perspectiva preventiva se realizan acciones para asegurar:

- a) La información periódica: reportes, informes, certificaciones, declaraciones de impuestos, entre otras, se envíen en el plazo y la forma establecida.
- b) Las solicitudes de información de los órganos reguladores realizadas como parte de sus procesos de supervisión se entreguen de forma oportuna y precisa.
- c) Los cambios normativos comunicados sean analizados por parte de grupos interdisciplinarios, se interpreten correctamente y se implementen según metodologías o procedimientos internos aprobados, teniendo siempre una constante comunicación con el ente supervisor, en el caso de requerir aclaraciones o resolver cualquier situación que se pueda presentar.

Principales mejoras o avances en la gestión

Durante el 2025 se actualizó la política y la metodología de cumplimiento normativo para alinearlas con las mejores prácticas de la industria. Esta mejora se acompañó de la implementación de un sistema para el desarrollo y monitoreo de indicadores de cumplimiento, asegurando que se mantuvieran dentro del nivel de apetito de riesgo definido en la

Declaración de Apetito de Riesgo (DAR).

Se revisó y actualizó el marco de cumplimiento para alinearlo con buenas prácticas internacionales, como la norma ISO 37301. Este proceso busca asegurar que la normativa se mantenga vigente, coherente y correctamente aplicada en los procesos internos.

Asimismo, se fortaleció la cultura de cumplimiento mediante el refuerzo del Código de Conducta y de los lineamientos institucionales, permitiendo continuar con la adopción de buenas prácticas y el compromiso con el cumplimiento normativo.

Principales acciones de mitigación y control implementadas

- Se brindó atención oportuna y técnica a consultas normativas, proporcionando acompañamiento mediante criterios claros relacionados con productos, campañas, metodologías y eventos de riesgo. Esto permitió fortalecer la correcta interpretación y aplicación de la normativa externa.
- Se fortalecieron los mecanismos de revisión, asesoría técnica y monitoreo continuo de los reportes regulatorios, con el fin de garantizar la calidad, consistencia y oportunidad de la información remitida a las autoridades supervisoras.
- El sistema implementado para el monitoreo de indicadores permitió dar seguimiento continuo a los parámetros establecidos, asegurando su permanencia dentro del nivel de apetito de riesgo definido en la Declaración de Apetito de Riesgo.

Principales logros obtenidos

Los resultados evidenciaron un adecuado nivel de cumplimiento de los parámetros establecidos, efectividad en los controles implementados y seguimiento continuo de las obligaciones normativas aplicables.

El fortalecimiento del marco, la actualización metodológica y el monitoreo sistemático de indicadores contribuyeron a reducir la exposición a sanciones, restricciones operativas o afectaciones reputacionales, consolidando una gestión alineada con las mejores prácticas de la industria y con los estándares regulatorios vigentes.

Riesgo operativo

El riesgo operativo es la posibilidad de sufrir pérdidas debido a fallas en procesos, personas, sistemas internos o por eventos externos.

Metodologías

La gestión del riesgo operativo en Coopealianza y sus Subsidiarias se fundamenta en una metodología estructurada orientada a identificar, evaluar, controlar y monitorear los riesgos asociados a sus operaciones. Este enfoque considera tres dimensiones principales de exposición: personas, procesos y sistemas de información, incorporando también los factores

externos que puedan afectar la continuidad y eficiencia de las actividades. Bajo este modelo, la Cooperativa establece políticas, procedimientos y herramientas que promueven una adecuada gestión del talento humano, la estandarización y mejora continua de los procesos, así como la seguridad y continuidad de la infraestructura tecnológica, con el propósito de prevenir incidentes operativos y fortalecer la resiliencia organizacional.

La metodología contempla un proceso sistemático que inicia con la identificación de riesgos operativos potenciales a partir del análisis de incidentes, cambios en procesos, desarrollo de iniciativas y actualización de procedimientos. Posteriormente, los riesgos son evaluados mediante la estimación de su probabilidad de ocurrencia y su impacto potencial, determinando así el nivel de riesgo inherente.

A partir de la identificación y valoración de los controles existentes considerando su calidad, frecuencia y tipo, se establece el nivel de riesgo residual, lo que permite priorizar los riesgos más relevantes y definir planes de acción para su mitigación. Este enfoque se complementa con mecanismos de comunicación, monitoreo y seguimiento que facilitan la mejora continua en la gestión del riesgo operativo, y con el registro de incidentes y eventos potenciales como insumo principal para la mejora continua.

Principales mejoras o avances en la gestión

Durante el 2025, Coopealianza fortaleció su enfoque de gestión del riesgo operativo mediante la revisión y documentación de los riesgos asociados a procesos críticos y de soporte, mejorando el seguimiento de incidentes y la evaluación de riesgos, estableciendo controles y definiendo personas responsables de cada proceso.

Se fortaleció la metodología para identificar y evaluar posibles eventos de riesgo, incorporando indicadores prospectivos y definiendo niveles de apetito para estos eventos, lo que permitió una gestión más estructurada y alineada con la Declaración de Apetito de Riesgo.

Asimismo, se promovió una cultura organizacional orientada a la gestión del riesgo operativo, fomentando el registro sistemático de incidentes para generar información histórica que permita mejorar el seguimiento y la gestión preventiva.

Se desarrolló una metodología para identificar y mitigar eventos que puedan afectar la reputación de la Cooperativa, integrándolos dentro del enfoque de riesgo operativo y ampliando así el alcance del análisis de eventos no financieros.

Principales acciones de mitigación y control implementadas

- Revisión y documentación detallada de los riesgos asociados a procesos críticos y de soporte, con definición clara de responsables y controles establecidos.
- Mejora de los mecanismos de seguridad tecnológica y de los planes de continuidad, mediante monitoreo permanente, gestión de proveedores críticos y ejecución de pruebas periódicas para asegurar la estabilidad operativa ante eventos inesperados.
- Desarrollo de programas de formación dirigidos al personal, fortaleciendo el cumplimiento del Código de Conducta y la cultura de control interno.
- Incorporación de indicadores prospectivos dentro de la metodología de evaluación del riesgo operativo.
- Registro sistemático de incidentes operativos y eventos potenciales como base para el análisis histórico y la mejora continua.

Principales logros obtenidos

Las acciones implementadas permitieron fortalecer la identificación, evaluación y control de riesgos asociados a procesos, personas, sistemas internos y eventos externos.

Se mejoró la trazabilidad de incidentes y la claridad en la asignación de responsabilidades, fortaleciendo el control interno y la capacidad preventiva institucional.

La incorporación de indicadores prospectivos y la definición de niveles de apetito para eventos operativos contribuyeron a una gestión más proactiva, reduciendo la probabilidad de pérdidas y fortaleciendo la resiliencia operativa de la Cooperativa. Se implementó la herramienta fraude.net con el fin gestionar de manera más efectiva el riesgo de fraude tanto interno como externo.

Riesgo de LC/FT/FPADM

El riesgo de legitimación de capitales es la posibilidad de pérdida de confianza, sanciones o afectación reputacional por involucramiento, directo o indirecto, en transacciones vinculadas con actividades ilícitas, conforme a la Ley 7786 y su normativa conexas.

La Cooperativa consolidó un enfoque de gestión basado en riesgos, acorde con la naturaleza y complejidad de sus operaciones, con el propósito de fortalecer la administración de los riesgos de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva (LC/FT/FPADM).

Metodologías

Riesgo institucional: Coopealianza diseña, desarrolla, ejecuta y documenta procesos de evaluación de la gestión de riesgos de LC/FT/FPADM, a efectos de determinar el riesgo neto, las vulnerabilidades y las acciones de mitigación, considerando como insumo fundamental la Evaluación Nacional de Riesgo más reciente comunicada por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

Principales mejoras o avances en la gestión

Durante el 2025 se fortaleció la cultura de prevención y cumplimiento mediante programas de capacitación continua, promoviendo la aplicación práctica de los conocimientos en materia de LC/FT/FPADM en los distintos procesos de la entidad. Se incorporaron cambios regulatorios y nuevas tipologías delictivas en políticas, procedimientos, controles e indicadores internos, asegurando que el marco institucional se mantuviera actualizado frente a la evolución del entorno normativo y de los riesgos emergentes.

La metodología de clasificación de riesgo de las personas asociadas, se fortaleció migrando de un modelo estático a

un enfoque dinámico basado tanto en la información declarada como en el comportamiento transaccional real, lo que permitió una gestión más precisa y proporcional al nivel de riesgo.

Asimismo, se robusteció la metodología de evaluación del perfil de riesgo en materia de LC/FT/FPADM, mejorando su alineación con las variables críticas y con las características de la base asociativa.

Principales acciones de mitigación y control implementadas

- Actualización de políticas, procedimientos y controles internos incorporando cambios regulatorios y nuevas tipologías delictivas.
- Seguimiento periódico de los indicadores asociados a LC/FT/FPADM para facilitar decisiones oportunas de mitigación.
- Implementación de un modelo dinámico de clasificación de riesgo de las personas asociadas, considerando información declarada y comportamiento transaccional real.
- Fortalecimiento de la evaluación del perfil de riesgo mediante el ajuste de variables críticas y criterios de análisis.
- Desarrollo continuo de programas de capacitación orientados a reforzar la cultura de prevención y cumplimiento.

Principales logros obtenidos

En conjunto, estas acciones permitieron consolidar un sistema de prevención robusto, fortalecer el cumplimiento normativo y promover la mejora continua en la gestión de los riesgos de LC/FT/FPADM.

La migración hacia un modelo dinámico de clasificación de riesgo permitió una administración más precisa y proporcional, fortaleciendo la capacidad para identificar, evaluar y mitigar riesgos asociados a legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva.

Con ello, Coopealianza reafirmó su compromiso con una operación responsable, transparente y sostenible, alineada con la normativa vigente y con los principios de prudencia empresarial.

Riesgo de tecnologías de información

El riesgo de tecnologías de la información es la posibilidad de que eventos relacionados con el acceso o uso de la tecnología afecten la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia o confiabilidad de la información y los procesos del negocio.

Durante el periodo, la Cooperativa fortaleció su Marco de Gobierno y Gestión de Tecnologías de Información, en cumplimiento del acuerdo CONASSIF 5-24 y de las disposiciones del Banco Central de Costa Rica, en su condición de

afiliada al Sistema Nacional de Pagos Electrónicos (SINPE).

Metodologías

Nivel de exposición de los usuarios internos a ciberataques: Indicador que evalúa el grado de vulnerabilidad de los usuarios y sus dispositivos frente a amenazas cibernéticas, en función del nivel de implementación y efectividad de los controles de seguridad de la información.

Principales mejoras o avances en la gestión

- Se actualizaron políticas, procedimientos y metodologías para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos asociados a infraestructuras tecnológicas, aplicaciones críticas, servicios tercerizados y dependencias tecnológicas relevantes.
- Se revisaron los niveles de apetito y tolerancia al riesgo tecnológico para asegurar su alineamiento con los objetivos estratégicos y con la Declaración de Apetito de Riesgo.
- Se incorporó un indicador específico de riesgo tecnológico dentro de la Declaración de Apetito de Riesgo, el cual se mantuvo dentro de los niveles establecidos durante el periodo.
- Se actualizaron las metodologías de clasificación de la información, los controles de acceso lógico y los mecanismos de autenticación, considerando el crecimiento sostenido en el uso de canales digitales.
- Asimismo, se fortalecieron las capacidades de monitoreo y detección de incidentes de ciberseguridad, mediante la incorporación de herramientas especializadas y la mejora de los procedimientos de respuesta ante eventos relevantes.

Principales acciones de mitigación y control implementadas

- Ejecución de evaluaciones periódicas del riesgo de tecnologías de información y de seguridad de la información, incluyendo análisis de brechas y pruebas de vulnerabilidades sobre activos críticos.
- Priorización de medidas preventivas y correctivas orientadas a reducir la exposición a eventos de interrupción, indisponibilidad o degradación de los servicios financieros.
- Ejecución de simulaciones de incidentes cibernéticos y actividades de concientización dirigidas al personal, con el objetivo de reforzar la cultura de seguridad y mitigar riesgos asociados a errores humanos y ataques de ingeniería social.
- Actualización del Plan de Continuidad del Negocio incorporando escenarios relevantes de interrupción tecnológica y ejecución de pruebas periódicas para validar los tiempos objetivos de recuperación y la efectividad de los procedimientos definidos.
- Refuerzo de la gestión de riesgo de fraude, con énfasis en fraudes asociados a medios electrónicos y canales digitales, en cumplimiento del acuerdo CONASSIF 5-24, incluyendo la actualización de tipologías, parámetros de monitoreo transaccional y controles aplicables.

Principales logros obtenidos

Las acciones implementadas permitieron fortalecer el Marco de Gobierno y Gestión de Tecnologías de Información, alineándolo con las disposiciones regulatorias vigentes y con la Declaración de Apetito de Riesgo.

El indicador específico de riesgo tecnológico incorporado en la Declaración de Apetito de Riesgo se mantuvo dentro de los niveles establecidos durante el periodo, evidenciando una gestión adecuada de la exposición tecnológica.

La ejecución de pruebas, simulaciones y evaluaciones periódicas fortaleció la capacidad de la Cooperativa para prevenir, detectar y responder ante incidentes de ciberseguridad, reduciendo la probabilidad de interrupciones relevantes y contribuyendo a la continuidad, disponibilidad y confiabilidad de los servicios financieros.

Riesgo de reputación

El riesgo de reputación es la posibilidad de afectación al prestigio institucional como consecuencia de eventos adversos que trasciendan a terceros.

La Cooperativa reconoce que la percepción de los asociados, inversionistas y demás partes interesadas acerca de su solidez, transparencia y conducta ética constituye un activo estratégico cuya afectación podría incidir en la estabilidad financiera, particularmente en la captación de recursos y la fidelización. Por esta razón, durante el 2025 la gestión del riesgo de reputación se orientó a salvaguardar su confianza.

Metodologías

La gestión del riesgo reputacional en Coopealianza y sus Subsidiarias se desarrolla mediante una metodología orientada a la identificación, valoración y monitoreo de eventos que puedan afectar la percepción pública y la confianza de las partes interesadas. Este enfoque reconoce la reputación como un activo estratégico para la sostenibilidad de la entidad, por lo que promueve una gestión preventiva basada en el análisis de factores internos y externos que puedan incidir en la imagen de la Cooperativa.

La metodología considera la interacción con los distintos grupos de interés como asociados, colaboradores, proveedores, inversionistas y reguladores y procura asegurar la coherencia entre las actuaciones institucionales, la comunicación organizacional y los valores que orientan la gestión de la Cooperativa.

Para su aplicación, el modelo estructura la gestión del riesgo reputacional a partir del análisis de dimensiones clave relacionadas con la experiencia del cliente, la relación con proveedores e inversionistas, la conducta de los colaboradores, la planificación estratégica y financiera, el cumplimiento normativo, el gobierno corporativo y la responsabilidad social y ambiental. A partir de estas dimensiones se identifican eventos potenciales, se evalúa el nivel de riesgo inherente según su probabilidad e impacto, y se analizan los controles y acciones implementadas para determinar el riesgo residual. Este proceso permite priorizar los riesgos relevantes, definir planes de acción y fortalecer los mecanismos de seguimiento y mejora continua, con el objetivo de resguardar la confianza de las partes interesadas y proteger la imagen de la Cooperativa.

Principales mejoras o avances en la gestión

Durante el periodo se consolidó una gestión orientada a proteger la percepción de solidez, transparencia y conducta ética, entendiendo que la reputación constituye un activo estratégico estrechamente vinculado a la estabilidad financiera.

Se reforzó la estrategia integral de comunicación y transparencia para dar a conocer de forma oportuna y consistente la información institucional, financiera y de gestión, fortaleciendo así la confianza de asociados y demás partes interesadas.

Asimismo, se promovió una gestión financiera prudente y el cumplimiento regulatorio como mitigadores estructurales del riesgo reputacional, reconociendo que la solidez financiera y el apego normativo constituyen pilares fundamentales para la credibilidad empresarial.

Principales acciones de mitigación y control implementadas

- Implementación de una estrategia integral de comunicación y transparencia para divulgar información institucional, financiera y de gestión de manera oportuna y consistente.
- Monitoreo permanente del entorno mediático y redes sociales, con el fin de detectar riesgos de imagen, información inexacta o eventos que requirieran aclaración o respuesta.
- Fortalecimiento de canales de comunicación directa con asociados y comunidades para promover la cercanía, atención oportuna y rendición de cuentas.
- Divulgación periódica de resultados financieros e indicadores de solvencia, reforzando la percepción de estabilidad y prudencia.
- Gestión financiera prudente y cumplimiento regulatorio como elementos estructurales de mitigación del riesgo reputacional.

Principales logros obtenidos

Las acciones implementadas permitieron salvaguardar la confianza de los asociados, inversionistas y demás partes interesadas, protegiendo la percepción de solidez, transparencia y conducta ética.

La divulgación oportuna de información financiera y la gestión prudente contribuyeron a preservar la estabilidad en la captación de recursos y la fidelización, reafirmando el compromiso de la Cooperativa con una operación responsable, transparente y sostenible.

